

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isl. siete. Los anuncios 1 1/2 céntimos por línea á los señores suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la redaccion é imprenta de este periódico, calle del Bastion núm.º 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues plaza de Espartero núm.º 9.—En Ciudadela: D. José Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta las 12 de la mañana.

LA CRÓNICA DE MENORCA.

IGNORANCIA Y MALA FE.

(Conclusion.)

Una de ellas es suponer que el Papa tenga sancionada la libertad de cultos en su propia residencia y en otras naciones tan católicas como la nuestra. Nada tiene de extraño que atribuyan al Santo Padre lo que no es ni lo que no ha hecho, cuando atribuyen á Dios el libre-cultismo, olvidando que en el primero de sus mandamientos prohíbe terminantemente toda religion y todo culto que no sea el suyo, y anatematiza todo rito idolátrico ó que tenga apariencias de tal; castigando severamente y muchas veces á su pueblo escogido por haber infringido este precepto. Para poder afirmar que el Papa tenga sancionada la libertad de cultos deberíase citar la ley canónica ó las Constituciones pontificias en que tan importante hecho se consigne, y probar luego que el Gefe Supremo de la Iglesia entiende y sanciona por esa libertad lo que entienden y sancionan los libre-cultistas, que es la persecucion á la verdad y la proteccion al error, y bien pueden tomarse todo el tiempo que gusten para reunir antecedentes, que no los reunirán, porque no los hay ni los puede haber de que un Papa haya permitido y aprobado que la religion católica haya perdido su carácter de dominante en ninguna nacion que la hubiese abrazado, para dárselo á una falsa, ni que haya dado por lícitos los atropellos, las violencias y despojos que el catolicismo ha sufrido de las sectas disidentes, que han venido á suplantarlo; lo que los Soberanos Pontífices han hecho en este punto es lo que debían hacer, atendido su carácter sagrado de representantes y Vicarios de un Dios todo amor para con el hombre, de un Dios que busca la oveja descarriada y la carga sobre sus hombros para volverla al redil, de un Dios que espira en un madero ignominioso abrevado de indecibles amarguras y tormentos por la salvacion y redencion del género humano.

Lo que han hecho los Papas es seguir é imitar la sabia, amorosa y admirable conducta que les marcó el mismo Jesucristo intercediendo por sus enemigos, é implorando para ellos el perdón, y escusándolos por la ignorancia con que procedían; lo que han hecho los Papas es lo que no han hecho ni harán jamás todos los libre-cultistas habidos y por haber, levantando su voz en beneficio de ese pueblo deicida, que ya no existiría, si no fuera por la proteccion verdaderamente paternal, que le han dispensado en épocas de persecucion y de desgracia, lo que han hecho los Papas es cooperar al cumplimiento de los designios misericordiosos, que el Señor tiene formados respecto de esa nacion desventurada y aborrecida, lo que han hecho los Papas es que sin ser libre-cultistas en sentido liberalesco, han enseñado á todos á respetar

las creencias ajenas, sin perjuicio y con mucha gloria de las verdaderas y católicas; y lo que han hecho y harán los Papas, porque así entra en el orden de la providencia, y contribuye á la gloria del catolicismo, es permitir que el pueblo judío halle reposo, seguridad y benévola hospitalidad en sus Estados, sin otras obligaciones que las ordinarias á todo ciudadano, y gozando de exenciones especiales debidas á la munificencia del soberano.

Lo que no han hecho ni harán nunca los Romanos Pontífices es permitir á los hebreos ni á los que profesen otros cultos el proselitismo; equipararlos sacrilegamente con el verdadero, ni deducir de aquí las consecuencias anticatólicas que los libre-cultistas infieren respecto de la enseñanza pública, escritos en materias religiosas, matrimonio civil, secularizacion de cementerios, dispensas matrimoniales y otras innovaciones de nuestros reformadores modernos. Los Sumos Pontífices en su alta sabiduria han sabido conciliar los intereses de la religion con los de una prudente y acertada política, han sabido distinguir la tolerancia civil de la tolerancia religiosa, y esta de la libertad revolucionaria, y del despojo y usurpaciones de los sagrados derechos del catolicismo. La libertad de que gozan los hebreos en Roma para practicar su culto es digna de ellos y de los Soberanos Pontífices que la han concedido, porque está reglada por ciertas leyes, que hacen imposibles los trastornos, los rencores y la perversion consiguiente á pueblos reunidos de opuestas creencias.

Habitando los israelitas una parte de la ciudad destinada para ellos, con autoridades superiores católicas, y otras subalternas de su propio rito, y estándoles prohibidos los matrimonios con los fieles, servirse de ellos para criados, y el ejercicio de algunas profesiones de que pudieran abusar para delicarse al proselitismo; y teniendo siempre proporcion de oír las instrucciones catequísticas de sacerdotes sabios y celosos destinados á hacerlas semanalmente á los que quieran renunciar al judaismo, claro es que todos los inconvenientes de la libertad de cultos quedan completamente evitados, y que esta en nada se asemeja á la que los hombres de la Gloriosa han dado á nuestra España. Bien saben los libre-cultistas españoles la legislacion de Roma relativa á este punto; pero se la callan, y todo ¿por qué? Porque lo que les conviene es alucinar y seducir á cuatro cándidos que leyendo en letra de molde que un diputado dijo que el Papa permitía sinagogas en Roma; pero sin decir cómo y con qué condiciones, ya quedan convencidos de que la libertad de cultos no es contraria á la religion, sino un simple progreso, una mejora, una exigencia de la época, una cosa lícita y ventajosísima para todos, de tal suerte que para no aceptarla es preciso ser un ignorante, un fanático, un estrafalario.

Semejante conducta indica una de dos cosas ó ambas á la vez; una insigne mala fé ó una crasa ignorancia; si lo primero, dejamos al público sensato

que califique la del «Constitucional» apelando al gastado recurso de que el Papa la tenga sancionada desde larguísimo tiempo en su propia residencia y en otras naciones tan católicas como la nuestra; y si lo segundo, es decir, si no sabe las condiciones con que la tiene admitida ¿por qué dá desde luego por cierto que la sanciona en el sentido revolucionario y anticatólico con que una insignificante mayoría de diputados, varios ateos, y muchos indiferentistas nos lo han impuesto? Y ¿por dónde y como probará nuestro furibundo libre-cultista esa sancion papal de la libertad de cultos en otras naciones tan católicas como la nuestra? ¿Dónde están esas Bulas y rescriptos pontificios en que la declare como lícita, útil y conveniente en el sentido revolucionario? Que presente una declaracion siquiera emanada de la Santa Sede en favor del libre-cultismo y nos haremos suyos; en tanto que no lo haga, no lleve á mal que le digamos que carece de la sinceridad necesaria á todo el que apela á la historia para defender sus opiniones, y que cuenta demasiado con la credulidad y la paciencia de sus lectores para embaucarlos lastimosamente con tan gratuitas y erróneas aserciones.

Pero aun hay mas; no es solamente errónea y gratuita, sino que es hasta ridícula y risible la que nuestro formalote «Constitucional» establece cuando en forma interrogante y aparentando la conviccion mas profunda de la bondad del libre-cultismo, pregunta ¿Es que lo bueno y lícito en Roma, en Francia, en Bélgica y en otros pueblos no ha de poder ser permitido en España? Nuestros lectores recordarán que esta pregunta no es otra cosa que la reproduccion de la que con tanto énfasis como pedantería hacian varios diputados libre-cultistas en la representacion nacional, cuando creyendo eludir los irrefutables raciocinios de los defensores de la unidad religiosa de España, demandaban, si era diferente el catolicismo del otro lado de los Pirineos al de acá, y las contestaciones irrefutables que los dignísimos Prelados de Jaen y Cuenca, é igualmente que los señores Manterola, Ochoa y otros diputados de diferentes opiniones políticas dieron á esa y algunas mas necesidades que les objetaron.

Bajo este concepto decimos, que no hay peor sordo que el que lo es de conveniencia, ni controversista mas tenaz que el que se propone no querer entender lo que se le dice, en cuyo caso nos parece se halla el «Constitucional». Pues bien, nosotros para ver si podemos curarle de su sordera voluntaria y de su miopia intelectual le dedicaremos dos articulitos demostrándole cómo y en qué ocasion entró y se acimató la libertad de cultos en las naciones citadas y en otras de Europa, los beneficios de que le son deudoras, y en que concepto se puede decir que la permiten. Por ahora nos concretaremos á decirle, que como la Ley de Dios es de todos los tiempos, naciones, gobiernos, estados y condiciones sociales, lo que ella preceptúa como bueno, ó prohíbe como malo, lo es en todas las épocas y lugares, en su consecuencia

habiendo el Señor prohibido tributar á otro los homenajes que le son debidos y en la forma que se ha dignado revelarnos, toda vez que el libre-cultismo entendido revolucionariamente procede contra este doble precepto es ilícito y malo, y lo ha de ser en todas partes, sin que todas las alharacas y sofisterías de sus propugnadores, basten á santificarlo, ni tampoco las supuestas sanciones que se dice calumniosamente dadas por el Papa; á no ser que se refieran á aquellos famosos Papas de Wutemberg ó de Ginebra de feliz recordacion para los católicos de pega, cuya religion nada tiene de comun con la nuestra, que es, ha sido y será, Dios mediante, idéntica á la que enseña y profesa el Santo anciano que hoy ocupa con tanta gloria la Cátedra sagrada de S. Pedro.

Damos fin á este artículo que vá haciéndose demasiado extenso, para ocuparnos en otros de responder una por una á diez preguntas y un Canon del 4.º Concilio de Toledo citado y comentado por el «Constitucional», además de un hecho histórico relativo á la conquista de aquella imperial ciudad verificada en 1085, en cuyo trabajo literario reconocemos la escelencia y superioridad de sus conocimientos teológicos, históricos y geográficos respectivamente á los nuestros: somos demasiado humildes y pequeños para presumir de historiadores y teólogos ante-escritores que como los del «Constitucional» defieren con tanto entusiasmo la sana moral estudiada en Cádiz, y la doctrina bien subida de Jesus en la parte referente al respeto y obediencia á la legalidad vigente y á las autoridades nacidas con la Gloriosa, sin perjuicio de conspirar siempre que se pueda, y de derrocar dinastías augustas apelando á sublevaciones, y todo por amor, mas que al pueblo, al..... presupuesto.

Ciudadela 8 de abril de 1872.

Un Católico.

Seccion de Noticias.

De «El Isleño:»

REVISTA MERCANTIL DE CUBA.

El mercado de azúcares ha continuado bastante activo durante la semana que terminó en fin de marzo, contribuyendo á ello no solamente las causas que manifestamos en la anterior revista, sino tambien la proximidad de la Semana Santa y de la Pascua Florida, que, como de costumbre, hace que se apresure la terminacion de cargamentos. La demanda, sin embargo, no ha influido mayormente en los precios, por la circunstancia de que se aumenta con rapidez la existencia, gracias al buen tiempo que está haciendo para la molienda. Las ventas de todas las clases del fruto pueden calcularse en unas 30 mil cajas, y el mercado cierra sostenido, cotizándose el número 12 para el extranjero de 10 á 10 1/4 rs. arroba contra 10 á 10 1/2 rs. en la correspondiente semana de 1871. Se ha esportado en la presente 19,639 cajas y 632 bocoyes, contra 31,528 de las primeras y 966 de los segundos en 1871; y en lo que va de año 164, 079 cajas y 8,431 bocoyes, contra 196,543 y 7,289 respectivamente en igual período de 1871. La existencia asciende á 210,484 cajas y 6,497 bocoyes, contra 200,842 de las primeras y 6,980 de los segundos en 1871.

Del tabaco en rama se ha esportado en la semana 69,740 libras, y desde 1.º de enero 3.130,410, contra 3.352,780 en 1871; y del torcido 2.284,000 tabajos en la semana, y 42.943,000 desde 1.º de enero, contra 30.696.000 en igual período de 1871.

En el mercado de cambios hubo activa demanda, pero habiendo sido mas suficiente á satisfacerla el

papel ofrecido, los tipos sufrieron una ligera baja. Las letras vendidas importan 2.180,00 pesos fuertes y el mercado cierra irregular, cotizándose las libras de 23 1/4 en la correspondiente semana de 1871.

El metálico importado en la presente asciende á 750 pesos fuertes, y desde 1.º de enero á 36,919, contra 491,656 en 1871.

Poca animacion se ha notado en el mercado de importacion, á consecuencia del limitado número de arribos y de lo bien surtidos que están aun los almacénistas, por manera que los precios no han sufrido alteracion.

De «La Crónica de Cataluña:»

Mr. Thiers se entretiene, durante las vacaciones de la Asamblea, dando banquetes y recibiendo en el Eliseo-Borbon á las notabilidades de todo género que existen en París. El presidente de la república, por no faltar ni aun en la letra á lo prescrito por la Asamblea respecto á la permanencia del gobierno en Versalles, abandona la capital á las once de la noche, dejando á sus huéspedes que acaben el ambigú á su satisfaccion. Esa escrupulosidad de M. Thiers es verdaderamente ridícula; la mayoría no se opondria seguramente á que el presidente de la república se quedase en París y hasta que viajase por los departamentos, si así le acomodaba; mas estimaria que reconociese su soberanía, haciéndose fiel intérprete de sus aspiraciones que, por cierto, no tiene en gran cuenta el célebre hombre de Estado.

Tiempo hace que se viene diciendo que el gobierno alemán ve con malos ojos la marcha del gobierno de Francia, por lo relativo á la reorganizacion de su ejército. Por mas pacíficas que sean las palabras de Mr. Thiers, no ha podido menos de causar recelos en el gabinete de Berlin la suma cuantiosa que en los presupuestos se destina para el ministerio de la guerra, tanto mas de admirar, cuando que Francia está comprometida á entregar aun á Alemania, tres mil millones de pesetas para concluir el pago de la indemnizacion estipulada en el tratado de paz.

De esa verdadera ó supuesta aprension del gobierno alemán se ha deducido que no podia menos de protestar por medios diplomáticos, y así es que se ha asegurado que se habían hecho algunas observaciones al gobierno francés sobre este punto. Y á tal extremo ha llegado la creencia de que el gobierno de Berlin no miraria impasible la conducta del de Versalles, que se ha dado por seguro que median ya contestaciones bastante vivas entre ambos gabinetes, el uno pidiendo esplicaciones, y el otro evitando, por medio de subterfugios, contestar categóricamente.

El célebre Gambetta continúa su viaje de propaganda republicana y de disolucion de la Asamblea por los departamentos del Oeste; propaganda hecha con consentimiento y beneplácito de M. Thiers, segun los periódicos conservadores, que van llegando al paroxismo de la exasperacion contra el presidente de la república acusandolo de estar acuerdo con los radicales para deshacerse de la mayoría de la representacion nacional que, dócil y todo, como hasta ahora se ha presentado, es un obstáculo á los planes ambiciosos del anciano que, en los últimos años de su vida, parece sueña únicamente en parodiar al rey que decía: «el Estado soy yo.»

Ayer han debido reanudarse las sesiones de la Asamblea, y si sigue la mayoría los consejos que le dan los periódicos conservadores, no seria difícil que, desde su primera sesion, se acentuase una política enteramente contraria á la seguida hasta ahora en sus relaciones con el presidente.

De «La Conviccion:»

Es curiosa una nota publicada en Francia sobre la antigüedad de los periódicos de aquel país. La mas antigua de estas publicaciones es la Gazete de France, que cuenta 242 años, desde Luis XIII. Le sigue El Monitor con 83 años, fundado en tiempos de Luis XVI. Despues el Diario de los Debates, en el consulado con 70 años de vida. El Constitutionnel vive hace 57 años, El Univers 51, El Charivari 41, La Presse 38, El Siecle 37, La Patrie 32 y el Pays 24. Bajo el imperio se fundaron. El Fíguro hace 19 años, El Mensager de París 16, La Opinion Nacional 14, El Mundo 13, El Temps 12, La France 11, El Avenir National 8, El Journal de París 6, La Liberté 6, El Français 5, El Paris Journal 5, El National 4, El Soir 4, El Journal officiel 4, La Cloche 3 y El Rapel 2. Los otros periódicos L'Ordre, Bien Public, Republique, Siglo XIX, Gazete de París, Radical, Correo de Francia, Corsario y Evenement no cuentan un año.

De «La Reconquista.»

«El Popolo», periódico de Roma, atribuye cierta importancia á las entrevistas del Padre Santo con el heredero de la corona británica; dice que en ellas se trató del caso mas probable de dia en dia, de que el Padre Santo se viera obligado á abandonar esta ciudad. Segun pretende el espresado periódico, el príncipe de Gales ofreció al Padre Santo la proteccion incondicional del Gobierno inglés y puso á su disposicion no solo la isla de Malta, sino todas las posesiones de la Gran Bretaña.

Ignoramos el fundamento de semejante noticia que las correspondencias de Roma comunican á los diarios nacionales y extranjeros.

Dicen de Roma á «La Conviccion» de Barcelona:

«Dentro de breves dias llegara á Roma el heredero de la Corona rusa. Víctor Manuel se prepara á hacerle una magnífica recepcion, aunque á decir verdad no le gusta mucho la tal visita. Las relaciones entre el gabinete de San Petersburgo y la Santa Sede, son cada dia mas íntimas y cordiales, y no seria extraño que por este lado se anuble el horizonte revolucionario.»

Prusia propiamente dicha, cuenta 2.901,074 habitaciones, que contienen 5.152.890 familias, compuestas de 12.054.232 hombres y 12.490.776 mujeres, ó sea un total de 24.642.386 habitantes. Como en 1867 la poblacion de Prusia era solo de 23.971.337 almas, ha aumentado en cuatro años, á pesar de la guerra con Francia, casi un 3 por 100 de su poblacion. La provincia de Grandemburgo, donde se encuentra Berlin, que casi ha duplicado en diez años, es la más favorecida. En los demás Estados que constituyen hoy el imperio alemán hay al menos otros 16 millones de alemanes, y 13 en las naciones germánicas del imperio y austro-húngaro. ¿Qué seria de Europa el dia en que por medio de una alianza posible entre Berlin y San Petersburgo la Alemania tuviera carta blanca para estenderse hasta el Danubio y la Rusia viese libre el camino de Constantinopla?

En varias escavaciones hechas cerca de Dénia se han descubierto antigüedades romanas. Se cree, dice una carta, que pueda hallarse el lugar del antiguo templo de Diana.

En Mongat y Badalona, pueblos que por el ferrocarril de la costa solo distan algunos minutos de Barcelona, se han declarado en paro ó huelga todos los

obreros empleados en las canteras y fabricacion de la cal, que en ambos pueblos abundan por ser de donde con preferencia se surten en la capital de Cataluña. Las fábricas de cal, no obstante, siguen trabajando con el solo personal del mayordomo respectivo y los aprendices.

Así lo dice «El Combate»

Un despacho de M. Squier, cónsul general de Honduras en Nueva-York, declara inexacta, hasta mas amplia confirmación, la noticia de una guerra entre las repúblicas de Honduras y Guatemala.

En el próximo mes de mayo se embarcarán para Manila, probablemente en Barcelona y Alicante las fuerzas militares cuyo envío ha dispuesto el Gobierno á petición del capitán general del archipiélago.

El importe de las carreteras subastadas durante el período electoral, asciende á 5.755,287 pesetas, siendo de advertir que al mismo tiempo que se hacian las adjudicaciones el Tesoro contrataba anticipos al 12 por 100, y suspendia casi por completo los pagos por falta de recursos.

Verdad es que terminadas las elecciones no se volverá hablar de esto, si es que no se anulan las subastas como ha sucedido en Búrgos Granada y otras partes, donde han sido derrotados los candidatos ministeriales.

Atribúyese al mal estado de salud del emperador Guillermo la falta de solemnidad con que se ha procedido á la apertura del parlamento alemán. De tres ó cuatro meses acá el emperador no se encuentra en su habitual estado de salud. Sufre frecuentes desvanecimientos y largos insomnios, y no encuentra gusto en el trabajo.

Este estado, atendida su avanzada edad, infunde serios temores de que sean cortos sus dias. Tal es la opinion de algunos médicos que conocen de cerca el estado del emperador.

De «El Popular:»

El 12 del actual tuvo lugar en el Círculo artístico de Marsella una sesion de ajedrez.

El célebre M. Maesuzki ha jugado seis partidas á un tiempo, sin ver las piezas, con otros tantos de los mas afamados jugadores de Marsella. La prodigiosa lucidez y notable prentitud de concepcion con que el héroe de la fiesta respondia á cada una de las jugadas de sus adversarios, causó la admiracion de todos los espectadores.

La sesion comenzó á las dos de la tarde y se concluyó á las seis, en medio de los aplausos de los aficionados, habiendo ganado Mr. Maesuzki las seis partidas.

Cuesta trabajo concebir tal fuerza de concepcion y de memoria que exige una concentracion de espíritu extraordinaria. La excitacion nerviosa que tal esfuerzo produjo fué tan grande, que al concluir la sesion el célebre jugador tenia 124 pulsaciones por minuto.

O'Connor ha sido condenado á la pena de veinte azotes por el atentado contra la reina Victoria.

Los periódicos de Lóndres compadecen á O'Connor por lo espantoso del suplicio, que consiste en estar acostado y medio desnudo el paciente sobre un potro. A su lado está el médico, que detiene al verdugo cuando cree que la prolongacion del suplicio puede comprometer la vida del condenado.

El azote que lleva el nombre de «gato de nueve colas,» arranca al quinto ó sexto golpe toda la piel de la espalda. El verdugo, por un refinamiento de

crueidad, pone un intervalo de 8 ó de 10 segundos entre cada golpe.

Seccion Local.

Ayer tarde debia ser subido al varadero para limpiar sus fondos, el vapor correo «Menorca».

De «El Isleño:»

SAL DE IBIZA.

En nuestro deseo de proteger la industria ó especulacion de este pais, no cesaremos de recomendar, para único consumo en nuestra isla, la sal de Ibiza. La abundancia de este comestible compete con su baratura y en interés de la sociedad explotadora está presentarla pura y limpia para obtener el mayor despacho.

No es hoy nuestro ánimo el recomendar la utilidad de este artículo, pues sobre esto hemos dicho lo bastante, sino el dar á conocer la falsificacion de que con frecuencia es objeto. La sal molida de dudosa procedencia, contiene á veces sal de las salitrerías, yeso crudo, arena, tierra ó arcilla blanca, sal de sargazo ó de warrech, sulfato de sosa, hidroclorato de potasa etc. A propósito de lo que antecede consigna un autor de donde tomamos estas noticias: «Los falsificadores no tienen estrañas ni saben lo que es conciencia, pues de un análisis practicado en una de las grandes poblaciones de Europa, de las muestras tomadas se hallaban falsificadas mas de una décima parte.»

La mezcla de sal de sargazo con la comun es una sofisticacion muy peligrosa. Se ha demostrado que la causa de muchas enfermedades dimana de haber usado sales que contengan yoduros y arsenico y que procedian de fábricas en las cuales se preparaban á un tiempo sales de sargazo y sales arsenicales. Se ha visto sal blanca para uso de los soldados que era sal de sargazo granulada, y que se habia cubierto de cardenillo pasándola por un tamiz de alambre.

Ahora bien, conociéndose la falsificacion de la sal en tan grande escala, justo y humanitario es que llamemos la atencion sobre la sal de Ibiza. La Providencia ha sido tan pródiga con este comestible que su abundancia, al pié de las safinas hace inútil la falsificacion. La sociedad explotadora de la sal que nos ocupa, con los medios que va á poner en práctica, obtendrá una cantidad inmensa de sal cuya sola circunstancia hará que vendiéndola á un precio baratísimo se obtengan los mayores beneficios, al mismo tiempo que escluirá toda sofisticacion que seria mas costosa que la recoleccion misma de la sal pura.

La sal de Ibiza vá á ser presentada al público bien molida y constantemente mejorada en paquetes de un kilogramo y de medio kilogramo, convenientemente sellada; de modo que comprándola en los almacenes de la sociedad ó en los depósitos que ella designe se estará en la seguridad de consumir uno de los mas útiles dones de la naturaleza, que para dicha de los pueblos de España ha sido desestancada despues de muchos años de monopolio gubernativo.

AVENTURAS DE UN NIÑO PARISIEN.

Con este título acaba de publicar la «Biblioteca de instruccion y recreo» un libro muy notable, del distinguido escritor francés Alfredo de Brehat. Las peripecias de un viaje de Francia á Ceilan, y las aventuras de una colonia de inmigrantes en toda la costa de Africa forman la base, digámoslo así, de esta bella é interesante obra, cuyo autor describe los países y narra las aventuras con tal encanto y vigor dramático, que interesa y enseña, al mismo tiempo que recrea, con la poderosa magia de su estilo.

Como ven nuestros lectores, la acreditada «Biblioteca de instruccion y recreo», no pierde ocasion de aumentar su ya notable coleccion con los mejores libros de enseñanza provechosa y agradable entretenimiento, y sus editores señores Medina y Navarro, pueden estar satisfechos de haber sabido conseguir por completo tan satisfactorio resultado.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

Santos Felipe y Santiago apóstoles

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Amor Hermoso en santa María.

SANTO DE MAÑANA.

San Atanasio obispo y doctor.

Movimiento del puerto.

Buques entrados.

•Día 29

De Marsella en dos dias corbeta de guerra de los Estados Unidos «Wachusete» de 6 cañones y 120 caballos de fuerza al mando del c. de fragata Mr. C. H. Cushman con 200 plazas.

De Barcelona en 4 dias pail. Galgo de 41 tons., p. Mateo Segui con 4 trips. 2 pas. hierro y ladrillos.

Observaciones meteorológicas

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centigrad s.		Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kils.
		Max.	Min.					
27	756.8	19.5	14.7	89	0.11	3	ONOfres	8.
28	59.	18.8	13.3	66		2	NNO »	3.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de la prensa local asociada.

Vallecas 29. (5.35 tarde.)

Recibido en Mahon 29. (8.32 noche.)

El Congreso ha aprobado hoy sesenta y seis actas. Probablemente quedará constituido el miércoles.

Una pequeña partida interceptó la línea férrea en Despeñaperros. La comunicacion se restablecerá en breve.

La insurreccion sigue disminuyendo notablemente.

Bolsa 3 por ciento 25.95.

(Fabra.)

SECCION DE ANUNCIOS.

Lotería nacional.

Admon. pral. núm 1462 en Mahon.

Prospecto del Sorteo que debe celebrarse en Madrid el día 4 de mayo de 1872.

Constará de 18.000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno distribuyéndose 925 premios importantes 810.000 pesetas á saber:

PREMIOS		PESETAS.
1.	de	160.000
1.	de	80.000
1.	de	40.000
2.	de 10.000.	20.000
20.	de 3.000.	60.000
450.	de 600.	270.000
450.	de 400.	180.000
925		810.000

Los billetes se hablan divididos en décimos que se espendeden á SEIS PESETAS (24 reales) cada uno en la calle de Hannover número 12.—Mahon 24 abril de 1872.—Juan Rodríguez.

MR. BEGUÉ ÓPTICO.

Acaba de llegar á esta con un gran surtido de géneros procedente de las principales fábricas de Europa, como son: anteojos de larga vista de todas dimensiones y de los mejores que se han conocido hasta el día; gemelos para teatro y marina; anteojos de todas clases y precios, entre los cuales se distingue el nunca bien ponderado cristal de «roca» por reunir la condicion de conservar y descansar la vista mucho mas que los otros. Tambien se encontrarán cristales szejtos de cualquier clase y grado para suplir la falta de otro cualquiera. Hay gafas y lentes de oro, plata, concha, y acero, entre cuyas clases seguramente podrá quedar complacido el comprador por ser del más exquisito gusto.

Además se hallarán barómetros, termómetro, microscopios, niveles de agua de varios tamaños, cuenta-hilos, pesa-jarabes, licores, legías.

Un gran surtido de estampas, mapas y atlas geográficos escritos en castellano; planos de banderas, muestrarios de letras para señoritas, marcos para retratos y espejos de primera calidad y de distintos tamaños.

Un gran surtido de relojes de toda clase, inclusa la de remontoir, que son de última moda y de mucha solidez, tanto para señora como para caballero, cadenas de oro y de plata primorosamente trabajadas.

Listones dorados y negros para marcos de cualquier tamaño.

Todo se venderá á precios sumamente baratos, con motivos de tener que marcharse para Francia. Su permanencia en esta ciudad solo será por diez dias.

Calle Nueva, número 21.

Recomendamos encarecidamente á nuestros lectores las dos siguientes y muy útiles publicaciones, cuyos prospectos acabamos de reci-

bir, previniendo á los señores que deseen algun ejemplar que podrán adquirirlo dando aviso en la redaccion é imprenta de este periódico calle del Bastion número 39, Mahon.

«Atlas de Anatomia Descriptiva» ó coleccion escojida de láminas con sus páginas de texto representando las partes mas interesantes del cuerpo humano, dibujadas y litografiadas por D. Magin Cabanellas, doctor en medicina y cirugía.— un tomo con 60 láminas, 42 RS. VN.

«Historia de España,» ilustrada, desde su fundacion hasta nuestros dias, ó sea coleccion de litografías representando los principales hechos históricos de cada época, con texto al dorso, por D. Rafael del Castillo.—El precio de cada entrega es el de 5 RS. VN. en toda España.

A dichas publicaciones admitense suscripciones en esta imprenta Bastion 39, Mahon donde hay números de muestra.

IMPRESA DE M. PAPPAL, CALLE DEL BASTION NÚMERO 39, — MAHON.

El corresponsal en esta imprenta, B. Sintes, admite suscripciones
Á LA GACETA OFICIAL DE MADRID.
AL DIARIO OFICIAL DE SESIONES.
A LA REVISTA GENERAL DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA.
AL BOLETIN OFICIAL DE LAS BAILLARIAS.

LIBRERIA MAHONESA.

Calle Nueva núm. 9.

ROSA LA CIGARRERA DE MADRID.

gran novela original de la Sra. D.^a Faustina Saez de Melgar. Magnífica edicion ilustrada con preciosas láminas sueltas dibujadas por el reputado artista D. E. Planas. Obra dedicada á S. M. la Reina D.^a Maria Victoria. Esta preciosa novela formará dos tomos en cuarto prolongado buen papel é impresion clara y correcta á pesar de esto cada entrega de ocho páginas costará tan solo UN CUARTILLO DE

EAL. El valor total de la obra serán 40 reales próximamente. Admitense suscripciones en dicha librería.

NUEVO

CATALOGO

de varias de las obras á que se admiten pedidos en esta imprenta, calle del Bastion, núm.º 39.

- NOVÍSIMO manual epistolar ó coleccion completa de modelos de cartas familiares y de comercio, billetes, esquelas, circulares, peticiones, súplicas, memoriales, etc., para toda clase de asuntos y objetos; obra utilísima á toda clase de personas. Va añadido un ramillete de felicitaciones en verso para pascuas, dias y otros objetos y la esplicacion del lenguaje de las flores y el emblema de los colores. Por D. Santiago Angel Saura; 8.^a edicion, 1 tomo en 8.^o Rs. 10
- Fábulas de Iriarte y Samaniego. » 2
- El abuelo católico. Obra adoptada para servir de texto en las escuelas de enseñanza primaria. Por Mad. Pussy y traducida por Luis Bordas, 1 tomo 8.^o . . . » 11
- Guía del Jardiner, por D. Juan Nonell. » 14
- Guía del Agricultor, por idem. » 2
- Tratado de telegrafía electrica, por Garcés y Marcilla; 1 t. en 4.^o con láminas. » 36
- Agricultura para niños, 1 tomo en 8.^o . . » 4
- Arte poética fácil; diálogos familiares, por Masdeu; un tomo en 8.^o » 12
- Arte de la bella produccion para las Señoritas. Por Cil: 2 tomos en 8.^o . . . » 12
- Arte de trabajar en carton toda clase de obras de utilidad y recreo, ilustrado con láminas, un tomo en 8.^o » 7
- Mes de María, ó sea el MES DE MAYO, consagrado á la gloria de la Madre de Dios, con varias oraciones para la santa confesion y comunión, 1 tomo en 8.^o » 7
- Cartas de Abelardo y Heloisa, en prosa y verso, 1 t. 16.^o con láminas. » 6
- Arte de hacer versos ó nuevo tratado de versificacion. 1 tomo en 8.^o » 8
- Código de Comercio Comercio comentado por una sociedad de abogados, 1 t., 4.^o » 20
- (Continuará.)

VENTA y SUSCRICION

PERMANENTE

á obras de instruccion, recreo, ciencias artes, industria, comercio, á periódicos de modas, y á todos cuantos se publican, obras extranjerias de todas clases, estamperia, obras musicales etc. etc. y todo lo referente al grandioso ramo de imprenta y librería

se hallará todo en la imprenta

BASTION 39 MAHON,

donde se admiten y sirven con prontitud toda clase de encargos y pedidos que se hagan.

Mahon 1872: Tipografía de Miguel Pappal, Bastion 39.